Año LXIV HABANA.—Miércoles 18 de Febrero de 1903. Número 42

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De anoche

LA HUELGA DE LOS SALINEROS

Madrid, Febrero 17.--**Los salineros de Cádiz continúan sin volver al trabajo.**

Son muchas las asociaciones obreras que envian fondos á Cádiz para aliviar la situación de los salineros, pero esos socorros son insuficientes y va en aumento la miseria entre las familias de los huelguistas.

Al Gobierno le preocupa mucho esta huelga.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 33-55.

DE HOY

LOS REPUBLICANOS

Madrid, Febrero 18.--**La Asamblea de los republicanos coligados reunidos ayer. acordó que se convoque á una nueva Asamblea Magna para la primera quincena del próximo mes de Mayo, con encargo de que fije el programa del partido republicano español y designe el jefe del mismo.**

LA HUELGA DE LA CORUÑA

La huelga de los obreros en metales de la Coruña va en descenso, pues de día en día vuelven aquellos parcialmente al trabajo.

LA NOTA DEL DIA

Según vemos en un colega, un periódico alemán declara que la solución dada al conflicto de Venezuela con las potencias aliadas constituye una gran victoria para la diplomacia americana y aún más que para ésta, para la doctrina de Monroe.

Lo cual si no es una ironía sangrienta mucho lo parece, porque con lo de Venezuela ni la célebre doctrina ha quedado muy bien parada, ni la diplomacia americana ha dado muestras de haber inventado la pólvora.

Pero todavía es más gracioso lo que diz que dice Inglaterra. —Otra vez no me aliaré con nadie para hacer frente al conflicto. ¡Y se lleva entre los dientes el tratado de Alaska!

Ecos de la Prensa Extranjera.

Basta poner un poco de atención en lo que dicen los periódicos vienenses para comprender cuán grave es la situación política en Austria, según en varias ocasiones hemos ya hecho observar, relatando las grandes hazañas de tcheques y alemanes, que parecen haber apostado á quien haría mayores daños á su país, ya que obrando con entera serenidad de juicio ninguno de los dos bandos se portaría como hace.

Lo sucedido en una de las últimas sesiones de esa Cámara es verdaderamente vergonzoso y dá la medida del grado extraordinario de tensión nerviosa á que han llegado los espíritus: en ella pusieron en práctica los tcheques su obstrucción sistematizada, prolongando indefinidamente la sesión é impidiendo la discusión de asuntos tan importantes como el referente á la Asamblea azucarera de Bruselas.

Todo el mundo afirma que tal estado de cosas no puede continuar, pues no solamente se dificulta, sino que se imposibilita la vida normal de todo Gobierno y con ella la vida política de la nación; pero lo difícil es dar con el modo de acabar con prácticas perniciosas; ha dicho algún periódico que la mayoría parlamentaria está decidida á imitar lo hecho en el "Reichstag" alemán, esto es, reformar el Reglamento de tal modo que sea imposible la repetición de hechos como el de que se lamentan.

Pero los que así dicen, olvidan que si, en circunstancias muy excepcionales, ha dado buenos resultados la tal reforma en Alemania, quizá no sucediera lo mismo en Austria, empezando ya porque ni siquiera los alemanistas consentirían buenamente en despojarse del único medio que disponen hoy para poder lograr algo del Gobierno imperial.

Además, si se intentara en el dicho sentido restriccionista, la reforma del Reglamento, es seguro que los grupos todos tcheques, hoy separados por diferencias políticas, se unirían para oponerse á ella, lo que diera lugar á una batalla parlamentaria tan formidable que haría imposible para siempre ya, luego de no haber conseguido nada, la reconciliación entre los dos partidos que de tal manera traen revuelta la vida nacional austriaca. Aún mejor que esto fuera, tal vez, decidirse por la disolución del *Reichsrath* gobernando mediante el artículo 14 de la Constitución, mientras se procedería á unas elecciones nuevas, de las que saliera tal vez una mayoría más compacta y fuerte, más á propósito para servir de instrumento de gobierno. Sea como quiera, es lo que dice un periódico muy autorizado hablando de esta cuestión:

"La situación política es muy grave en Austria, y nadie en estos momentos puede predecir cómo terminará esta tremenda lucha de aspiraciones."

Por lo que hace al otro aspecto muy importante de la política austriaca, el referente al Compromiso de Unión con Hungría, se ha de confesar que la cosa se presenta ahora bastante bien, pues la opinión ha acogido con simpatía las principales bases del nuevo convenio, arreglado, según se dice, casi por la sola iniciativa del presidente del Gobierno de Budapesth, pues el primer cansiller, el barón de Kórber, no acertaba á salir del atolladero. El único peligro está ahora en que al ponerse á discusión el nuevo Compromiso en el Congreso de Viena, hagan imposible los tcheques su aprobación por medio de largos é inútiles discursos.

En la Cámara vienesa como en la de Budapest se ha dado cuenta, por los respectivos jefes de Gobierno, de las bases en que se funda la renovación del Compromiso austro-húngaro, y en principio al menos, han sido bien acogidas por la opinión pública. El objetivo principal que se ha procurado alcanzar, en el nuevo convenio, según las declaraciones ministeriales, no es otro que el de asegurar el mercado húngaro para la industria austriaca y los mercados austriacos para la producción agrícola de Hungría, conbinando así las necesidades más precisas de uno y otro país.

El jefe del gobierno de Budapest declaró en un discurso que era posible desatender las justas reclamaciones del gobierno austriaco, con mucho mayor motivo después de haber aumentado tan inconsiderablemente los derechos de importación el Imperio de Alemania, aumentos que habrán de perjudicar mucho á la agricultura húngara. Con esto, que quizás ha determinado la inteligencia tanto tiempo esperada entre los gobiernos de Viena y Budapest, hemos de ver sin duda una primera consecuencia de la reforma aduanera hecha por el Imperio alemán, siendo su mejor amiga y aliada, el Austria vecina, la que más se ha apresurado á ponerse en condiciones de defensa contra las nuevas tendencias económicas iniciadas en Berlín, lo cual seguramente no podrá apuntarse el conde de Boulow como un triunfo de su política.

LA ZAFRA

De *La Correspondencia*, de Cienfuegos, tomamos los siguientes datos:

El sábado había en los almacenes de Cienfuegos los sacos de azúcar siguientes:

The Cienfuegos Coal Cº	6.890
Suero, Balbin y Valle	26.093
Terry	46.894
Cardona y Compañía	10.343
Avilés	6.302
N. Castaño	38.768
Fowler	15.706
T. Truffin y Csmpañía	1.350
Total	152.346

En igual fecha del año pasado había 190.617 sacos y del ante pasado 113.489.

Hasta el lunes se habían exportado 87.170 sacos en diez buques. Durante la semana que acaba de pasar se exportaron para Nueva York 7.671 sacos por el vapor *Cienfuegos* y 10.000 por el *Orizaba*.

Total: 17.671 sacos.

El año pasado en igual fecha se habían exportado 54.730 sacos.

Durante la última semana se han vendido en Cienfuegos:

En almacén.

Sacos	Central	Pol.	Reales
3.000	Portugalete	86 á 3	80 10
2.000	Sta. María	95 á 3	79 10
8.000	Andreita	96 á 3	80 10
4.000	Lequeitio	96 á 3	80 00
2.000	Pastora	96 á 3	83 50
	Al contado.		
2.000	Juraguá	95 á 3	70 74
500	Idem	88 á 2	68 16
6.000	Cieneguita	95 á 3	70 00
2.000	Idem	87 á 2	40 25
3.000	Caracas	96 á 3	86 94
3.000	Idem	96 á 3	89 36
1.500	Idem	96 á 2	54 30
2.000	Carolina	96 á 3	32 56

El que importó á Mazatlán la peste bubónica

Dice nuestro colega *El Tiempo*, de Méjico:

"Por las investigaciones hechas de parte de la Secretaría de Relaciones, se ha llegado á saber que el vapor *Curazao*, procedente de San Francisco, llevó la peste bubónica á Mazatlán. Los americanos no niegan el hecho. Nadie ignora que aquella epidemia ha asolado desde dos años á San Francisco. Las autoridades americanas no han dado ningún aviso á Méjico sobre la existencia de aquella epidemia; nuestro Gobierno se considera con el derecho de reclamar daños y perjuicios á los Estados Unidos.

Méjico alega que los Estados Unidos han firmado la convención de Viena, en la cual se comprometieron todas las naciones civilizadas á dar aviso de la existencia de epidemias que ocurran en sus terrenos respectivos.

El señor Secretario de Relaciones suplicó á su compañero el señor Ministro de Gobernación hiciese una investigación sobre el origen de la peste en Mazatlán.

Si se averigua que la peste ha sido importada por el *Curazao*, se presentará una reclamación diplomática al Gobierno de los Estados Unidos".

Europa y America

LA CONFERENCIA SOBRE LA TUBERCULOSIS

De un artículo que publica en *El Imparcial* el doctor Verdes Montenegro pueden formarse algunas interesantes deducciones acerca de la importancia que ha tenido la conferencia internacional sobre la tuberculosis, celebrada recientemente en Berlín.

No ha resuelto el gran problema de la transmisibilidad al hombre de la tuberculosis bovina, que suscitó Koch en el congreso de Londres, y viene desde entonces siendo tema de controversia científica; pero es digno de hacerse observar que los contrarios del ilustre sabio alemán se baten en retirada, en tanto que Koch se ha mantenido en esta última conferencia sus ideas contrarias á la transmisión con la misma fe de antes.

La cuestión de los Sanatorios y Dispensarios antituberculosos ha sido objeto de comunicaciones muy interesantes.

No ya en España, donde no hay Sanatorios, en la misma Alemania, donde se han erigido tantos, resulta insuficiente su número, y es preciso que se hagan extensivos sus beneficios á más enfermos y se persiga la defensa social contra el contagio, aislando á los tuberculosos en los hospitales generales, tratando á todos los que sea posible en sus casas, dispuestas convenientemente, realizando en los Dispensarios la educación higiénica del enfermo y dedicando mayor interés á la tuberculosis infantil.

En este orden de ideas se ha pedido por un profesor alemán la creación de Asilos para tuberculosos inválidos. Asilos á los cuales irían á parar aquellos enfermos que razonablemente no pudieran ya esperar nada del régimen del Sanatorio.

La inspección de los talleres, de las Escuelas, de todas las colectividades en general, la propaganda constante, todo esto ha sido tratado por diferentes profesores con gran minuciosidad.

PARA CARNAVALES
"EL CENTRO DE PARIS"
Galiano núm. 74.-Teléfono 1940
Ofrece á su numerosa clientela un variadísimo surtico en sombreros para señoras y niños.
Cortes de vestidos de tul guipur crudos y blancos.
Aplicaciones de tisú con lentejuela y de seda, gasas, flores y toda clase de adornos.
Salidas de baile, blancas y de color, corsets, corte Maria Antonieta, última moda Parisien.
C 259 GALIANO 74.—TELEFONO: 1940 alt 13a-6

MAISON DE BLANC
Teléfono 917—64, OBISPO, 64—Apartado 756
Ropa blanca
para Señoras y Niños.——Ropa de cama y de mesa.
TROUSSEAUX
Novedades de París para regalos.
c 149 78-22 En

MOÑAS
para los próximos Carnavales á
$2.50
"EL HIPODROMO"
OBISPO 92.-TALABARTERIA
309 15a-17

Compañía Anónima
NUEVA FABRICA DE HIELO
Y CERVECERIA
"LA TROPICAL"
SECRETARIA
Por disposición del Sr. Presidente de esta Compañía, y de comformidad con el artículo IX del Reglamento de la misma, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo veinte y dos del actual, á las doce, en el salón de Sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar números 81 y 83.
Lo que se hace público en la forma que dispone el art. III del citado Reglamento, para que llegue á conocimiento de los interesados.
Habana 13 de Febrero de 1903.—J. A. VILA.
C 292 7a-14 7d-15 Fb

CUBA Y AMERICA
REVISTA ILUSTRADA
Publica una Edición semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresión, papel y encuadernación y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y amena.
Suscripción mensual á las dos ediciones OCHENTA CTS. PLATA
IMPORTANTE
CUBA Y AMERICA dedicará una edición extraordinaria para commemorar el próximo 24 de Febrero, que por la especialidad é interés de los materiales que ha de contener, superará á cuantas ediciones de esta especie lleva publicadas.
Admite anuncios para esa edición hasta el día 10 de Febrero próximo.
c 221 1 Fb

Chocolates finos LA ESTRELLA
LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.
c 231 1 Fb

MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1903
Función corrida.
A LAS OCHO:
AGUA MANSA
Reaparición del maestro don Modesto Julián dirigiendo la orquesta en el drama lírico en un acto
CARCELERAS
El juguete cómico en un acto
Ciencias Exactas

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION CORRIDA.
c nº 190 1 Fb

PRECIOS POR TODA LA FUNCION
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Grillés..... 5 pesos
Palcos..... 3 pesos
Luneta con entrada 1 peso
Entrada á tertulia.. 30 cts.

Jipijapas Legítimos.—Sombreros de Copa.—Finísimos Fieltros.—Precios sin competencia.—G. Ramentol. Obispo 32.
C 192 a-2Fb

Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros

PARA CARNAVALES, BAILES Y PASEOS
GRAN VARIEDAD EN GENEROS, DE MODA ACABADOS DE RECIBIR
OBISPO esquina á Compostela
LA GRAN SEÑORA
Teléfono núm. 949
¡SEDAS! ¡SEDAS! Dos mesas repletas à 30 centavos y 60 cts. Hay que verlas. Infinidad de telàs própias para bailes y paseos.
¿PRECIOS?..... MUY REDUCIDOS
OBISPO esquina á Compostela
EL INVIERNO SE VA
REALIZACION COMPLETA A CUALQUIER PRECIO DE INFINIDAD DE ARTICULOS TALES COMO:
Abrigos, Capas, Visitas, Salidas de teatro, Mantas, Lanas, Pelerinas, Frazadas, Colchonetas, Toquillas, Surahs floreados, Vichys gran variaciôn.
6a 12

LA ESTRELLA-Carruajes de lujo á $2-50 Vís-á-Vis á $5 TELEFONO 1685 Aguila 94
1438 26a 14 F

Algunos periódicos extranjeros han calificado de estéril la conferencia de Berlín; pero no parece muy exacto este juicio, tratándose de una Asamblea en que se han discutido todas las cuestiones relativas á la defensa social.

Comisión de Síndicos

Esta mañana, á las once, ha visitado esta Redacción una nutrida comisión de señores Síndicos de los Gremios de esta capital.

Dicha comisión ha participado á nuestro Director que en el día de hoy presentaron una Exposición al Alcalde, en sentido de queja, por los injustos recargos con que, sin previo aviso ni justificación, se les ha aumentado la contribución.

El Alcalde, según nos ha manifestado la referida Comisión, ha recibido á los Síndicos ofreciéndoles tratar el asunto en la sesión del Ayuntamiento que se celebrará esta tarde, y les ha prometido interesarse por lo que es de justicia.

Esperamos que los Gremios de la Habana obtendrán lo que piden, desde el momento que no hay motivo alguno para que se les recargue en los impuestos, y mucho menos de la manera tan impropia como se ha hecho en los últimos cobros.

De la Guardia Rural

HURTO DE BUEYES

En la Jefatura de la Guardia Rural se ha recibido el telegrama siguiente:

Güines, Febrero 17 de 1903.

He detenido en la finca Santa Rita al blanco Esteban del Valle por hurto de bueyes al señor don Santos Bernal.

José Cuervo,

Jefe del puesto de Melena del Sur.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Nuestro querido amigo el señor don Manuel Fernández Arenas, Presidente del Casino Español de Sagua, que hace algunos días fué á pasar una corta temporada en el ingenio "La Palma," ha sido acometido allí por un fuerte ataque de reumatismo articular que le obliga á guardar cama.

Lamentamos de todas veras la enfermedad que aqueja á nuestro amigo, deseando su más pronto y total restablecimiento.

Durante el pasado mes de Enero se exportaron por el puerto de Cienfuegos, 46,299 sacos de azúcar, 179 tercios de tabaco en rama, 142 tercios de miel de abejas, 2,341 tosas de cedro, 1574 idem de caoba, 25 toneladas de asfalto, 2 barriles de naranjas, un saco de café, 190 sacos de astas, huesos y pezuñas y 7 cajas de mercancías importando en junto las exportaciones 389,611 pesos.

El viernes dejó de existir en Cienfuegos, nuestro compatriota D. Pedro Pell y Ferrer, á la edad de 72 años.

El señor Pell ha sido mucho tiempo patrón del faro "Diego Pérez" hasta el día 11 de Mayo de 1898, que fué dicho faro quemado por los americanos y su patrón lanzado á merced de las olas en un ligero bote, por cuyo motivo contrajo la dolencia que le acaba de llevar al sepulcro.

Descanse en paz.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta capital nuestro particular y querido amigo el inteligente y probo tenedor de libros D. Ubaldo Acebal, antiguó empleado de la sucursal del Banco Español en Cárdenas, donde contaba con generales simpatías.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame y hacemos votos por el descanso eterno del finado.

Víctima de rápida enfermedad dejó de existir el domingo en la vecina villa de Guanabacoa el precioso niño Sebastián, hijo de nuestro amigo don Felix T. Rimada, regente de la imprenta de el *Avisador Comercial.*

Reciban los desconsolados padres del angel desaparecido nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS.

VACUNA GRATIS

Todos los jueves, de doce á una de la tarde, se sigue administrando en la Academia de Ciencias, Cuba 84 (A.)

NUEVO PROFESOR

Según se nos dice, ha entrado á formar parte del ilustrado cuerpo docente de la "Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana", el antiguo y bien conocido profesor de primerr y segunda enseñanza, señor Andrés Bellver y Rafols.

El señor Bellver, discípulo aprovechado de los RR. PP. Escolapios, regentó en Guanabacoa la escuela práctica agregada á la Normal, desempeñó en la misma localidad una escuela pública, obtenida por oposición, durarante treinta y dos años, fué vocal examinador y secretario del Tribunal de exámenes de maestros; perteneció á varios tribunales de oposición; logró con sus razonadas y repetivas exposiciones al Gobierno de S. M. el Rey de España, que se hicieran extensivas á los maestros de Cuba los derechos pasivos de que venían gozando los maestros de la Península; mereció de la Junto local de Guanabacoa honrosas distinciones, y del Gobierno General de esta isla, la Medalla del profesorado, destinada á recompensar servicios especiales, viéndose obligado á separarse de la enseñanza pública oficial al cesar la dominación española en Cuba.

Nos alegramos de que el Sr. Bellver se dedique nuevamente á la enseñanza de la juventud estudiosa, cuya circunstancia podrán aprovechar las familias que viven en esta capital y felicitamos á la Sección de Instrucción de la "Asociación de Dependientes" por la adquisición de tan entendido y acreditado profesor.

El señor Beller reside en Compostela 205.

LICENCIA

Se le han concedido quince días de licencia por enfermo, al Alcalde Municipal de San Antonio de los Baños, don Antonio Vivanco.

INDULTO NEGADO

El Presidente de la República ha denegado la solicitud de indulto hecha recientemente por el penado Piñán de Villegas.

PROTESTA

Don Joaquín Ramos, Administrador de la fábrica de hielo y cerveza "La Tropical", de Puentes Grandes, y los señores Arízaga, Vildósola y Aldabó, en representación de todas las industrias del país, han presentado esta mañana una instancia al Presidente de la República, protestando contra los impuestos votados por el Congreso para la amortización é intereses del Empréstito de 35 millones de pesos.

Movimiento Marítimo

EL "ALBIS"

Esta mañana fondeó en puerto procedente de Veracruz, el vapor noruego *Albis*, conduciendo cargamento de ganado.

EL "MEXICO"

Procedente de New York entró en puerto esta mañana el vapor americano *Mexico*, con carga general y 78 pasajeros.

EL "LUGANO"

El vapor inglés de este nombre salió ayer para Cienfuegos.

GANADO

Consignado á D. Cándido Fernández, importó de Veracruz el vapor noruego *Albis*, 40 toros, 218 becerros, 239 novillos, 22 caballos, 13 yeguas, 8 bueyes y una mula.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española....	de 79 á 79¼ V.
Calderilla.....	de 78 á 79 V.
Billetes B. Español.....	de 4 á 4½ V.
Oro americano contra español.	de 8½ á 8¾ P.
Oro amer. contra plata española.	á 36 P.
Centenes.....	á 6.64 plata.
En cantidades..	á 6.65 plata.
Luises.....	á 5.30 plata.
En cantidades..	á 5.32 plata.
El peso americano en plata española.....	á 1-36 V.

Habana, Febrero 18 de 1903.

ALTO Y ATENCION

ESCUCHAD UN CONSEJO

No hay peletería en la Habana que ofrezca ventajas tan positivas como

EL PASEO

Usad el calzado Especial y Extra fino que recibe en estilos de novedad y hormas exclusivas de esa casa; hay para todos los gustos á precios sumamente baratos.

57, OBISPO ESQª A AGUIAR

Teléfono 513

C 184 alt 13a-31

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De anoche

EFECTOS DEL TERREMOTO

Méjico, Febrero 17.--Las poblaciones que parecen haber sufrido daños de mayor consideración, á consecuencia de los recientes terremotos, son las de Chilapa y Chilpansingo.

EN PUERTO

Nueva York, Febrero 17.--Procedente de la Habana ha llegado el vapor *Morro Castle*, de la línea de Ward.

A FLOTE

Tampa, Febrero 17.--Ha sido puesto á flote sin avería aparente el vapor *Olivette.*

POLITICA RUSA

Srn Petersburgo, Febrero 17.--Declara el gobierno ruso que todos sus esfuerzos tenderán á conseguir que Turquía conceda á Macedonia las reformas indicadas, sin necesidad de apelar á la intervención armada.

PROYECTO DE REFORMAS

Viena, Febrero 17.--Asegúrase que el proyecto de reformas para Macedonia, que Rusia y Austria apoyan, es de carácter puramente administrativo y nada tiene que ver con ellos la política.

OTRA TENTATIVA

Nueva York, Febrero 17.--Anuncia el explorador Peary que está dispuesto á hacer una nueva tentativa para llegar al Polo Norte, si puede reunir los fondos necesarios para habilitar la expedición.

COMISION DE RECLAMACIONES

Washington, Febrero 17.--El Presidente Roosevelt ha extendido por un semestre más, que empezará á contarse desde el día 2 del próximo mes de Marzo, el período, durante el cual haya de funcionar la comisión que entiende en las reclamaciones originadas del tratado de París.

APERTURA DEL PARLAMENTO

Londres, Febrero 17-El Rey Eduardo ha abierto con gran pompa las sesiones del Parlamento. En su discurso declaró que la cuestión de las provincias europeas de Turquía proporcionaba grande inquietud á todos los gobiernos interesados en la misma.

IMPORTANTES DECLARACIONES

Según el *libro azul*, el bloqueo de los puertos venezolanos fué propuesto por el almirantazgo inglés; dicho libro contiene también un despacho de Mr. Herbert, ministro de Inglaterra en Washington á Lord Landsdowne, fechado el 29 de Enero, en el cual dice que Mr. Bowen está muy resistido en el asunto de los pagos de preferencia, y participa que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mister Hay, había manifestado al citado ministro que mientras los Estados Unidos veían con profundo sentimiento que las escuadras aliadas estaban empleando la fuerza en Centro América, no se opondrían á la acción de las naciones para conseguir se indemnizara á sus respectivos súbditos de los daños sufridos, mientras dichas naciones no tratasen de adquirir territorios en Centro ó Sud-América.

NOMBRAMIENTOS DE ARBITROS

Washington, Febrero 17--Asegúrase que el Rey Alfonso XIII de España será quien nombre los árbitros en caso de desavenencia entre los comisionados encargados de fiscalizar en representación de las naciones aliadas, las operaciones de las aduanas venezolanas.

RATIFICACION

El Senado ha ratificado el protocolo firmado aquí por el Secretario Hay y el representante de Cuba, Sr. Gonzalo de Quesada, relativo á la prolongación del plazo para la aprobación del tratado de reciprocidad.

CONVENIO

El citado Secretario Hay y mister Bowen han firmado un convenio, por el cual se deja á la Comisión que ha de reunirse en Caracas para entender en las reclamaciones de diversas naciones y el arreglo de las que han sido presentadas por ciudadanos americanos.

LA COMISION

La Comisión á que se refiere el anterior despacho, se compondrá de un representante para cada una de las naciones reclamantes y la Reina Guillermina de Holanda nombrará el juez que haya de fallar en cada caso.

NAUFRAGIO

Nueva York, Febrero 17.--Anuncian de Elizabeth City (Carolina del Norte), que el vapor de río *Olive*, se fué á pique durante el último temporal y que se ahogaron 18 de las personas que iban en él.

PASQUINES

Williemstad, Curazao, Febrero 17.--Asegúrase que en la mañana del último domingo aparecieron en varios puntos de Caracas pasquines, en los cuales se leía lo siguiente: "Abajo Castro" "Muera Castro."

IMPUESTO DE GUERRA

Caracas, Febrero 17.--Se ha publicado el decreto por el cual se impone un aumento de 30 por 100 en las contribuciones por el concepto de subsidio de guerra.

PESTE BUBÓNICA

Palma de Mallorca, Febrero 17.--Procedente de Panzacola ha llegado á este puerto la barca italiana *Iris*, con varios de sus tripulantes atacados de un mal sospechoso, que se supone sea la peste bubónica, habiendo fallecido en la travesía dos de los atacados.

PROMESAS

Londres, Febrero 17.--En el discurso que pronunció el Rey Eduardo en el acto de la apertura del Parlamento, anunció que se presentarían pronto varios proyectos de ley relativos á la cuestión agraria en Irlanda y á la supresión de las primas azucareras.

Dijo, también, que el Gobierno de la Gran Bretaña haría, con el fin de evitar la guerra, cuantos esfuerzos le fueran posibles para convencer al Sultán y á sus ministros de la urgente necesidad de conceder las reformas que pide Macedonia.

DERECHOS DE EXPORTACION

Caracas, Febrero 18.--En el mismo decreto relativo al impuesto de guerra, se impone también un derecho de importación de 2 bolívares sobre cada saco de café, cualquiera que sea su peso; 4 bolívares sobre cada 100 libras de cueros salados; y 16 bolívares sobre cada saco de cacao.

BUQUES DEVUELTOS

La escuadra alemana ha devuelto á sus respectivos dueños 15 embarcaciones pescadoras que fueron capturadas en Puerto Cabello.

PÉRDIDA DEL "OLIVE"

Nueva York, Febrero 18.--El vapor *Olive* fué alcanzado por el temporal en el río Chowan y se fué á pique en dos minutos; créese que los 18 pasajeros y tripulantes fueron ahogados en sus literas que no tuvieron tiempo de abandonar.

CULTIVADORES DE CAÑA

Los cultivadores de caña del Sur de los Estados Unidos han acordado celebrar una gran reunión que tendrá efecto en Macon, Georgia, el 7 y el 8 de Mayo venidero.

CANAL DE PANAMÁ

Washington, Febrero 18.--El gobierno de los Estados Unidos ha aceptado formalmente el ofrecimiento de la Compañía francesa de comprarle en 40 millones de pesos el Canal de Panamá, siempre que el Senado apruebe el tratado relativo á dicho canal que se firmó últimamente con el gobierno de Colombia.

AZÚCARES COLONIALES

Londres, Febrero 18.--En un discurso que ha pronunciado Lord Balfour en la Cámara de los Comunes, al referirse á la Convención de Bruselas, anunció que el Gobierno no impondrá ningún recargo á los azúcares procedentes de las colonias británicas.

NUEVAS RECLAMCIONES

Berlín, febrero 18.--El gobierno alemán se propone presentar sus reclamaciones contra el Brasil y Colombia.

INDAGACIONES

Washington, febrero 18.-- Mr. Richardson, representante por Tennessi, ha presentado en el Congreso una moción al efecto de preguntar al Presidente Roosevelt por qué no se ha cumplido la cláusula de la Enmienda Platt relativa á la Isla de Pinos y declarando que considerando que dicha Isla es de la propiedad de los Estados Unidos, ninguna otra nación puede legalmente ejercer su soberanía en ella.

LA ESCUADRA

El Secretario de Marina ha dispuesto que la escuadra al mando del almirante Coghlan vaya á la costa de Honduras.

NUEVO ALCALDE

San Juan de Puerto Rico, febrero 18.--Mr. Hunt, Gobernador Civil de esta isla ha designado para desempeñar el cargo de Alcalde de esta ciudad á Ramón Latuner, cuyo individuo nació en los Estados Unidos y ha recidido muchos años aquí.

CUESTION DE MACEDONIA

Londres, febrero 18.--Al tratar el Rey Eduardo en su discurso de la cuestión de Macedonia, dijo que después de convencerse de que las peticiones que apoyan Austria y Rusia están conformes con las estipulaciones del tratado de Berlín, se ha determinado á unir sus gestiones á los de aquellas potencias y que esperaba que serían suficientes para inducir al Sultán á plantear las reformas pedidas.

CONSTANTE AMENAZA

Lord Balfour declaró también en la Cámara de los Comunes que la actual situación de Macedonia es una constante amenaza á la paz europea; que la administración de la ley es muy defectuosa en aquella provincia y que era preciso establecer en ella un gobierno incorruptible que hiciera prevalecer los principios elementales del orden.

NOTA DIPLOMATICA

Viena, febrero 18.--Asegúrase que la nota que Rusia y Austria se proponen presentar al Sultán de Turquía será entregada á éste el 19 del corriente, en caso de que esté aprobada por las demás naciones y si cualquiera de ellas desease enmendarla, la entrega de la misma se hará el 21.

Confírmase que las reformas que se piden en dicha nota tienen un carácter puramente administrativo y financiero, y tales como el gobierno turco prometió plantear, sin cumplir jamás su ofrecimiento.

ACTITUD ANTIREVOLUCIONARIA

Sofía, Febrero 8.--Las Cámaras han aprobado la medida adoptada por el gobierno búlgaro, de mandar cerrar todos los clubs revolucionarios que funcionaban en su territorio.

El gobierno búlgaro ha enviado instrucciones á todos sus agentes comerciales en Macedodia, al efecto de que suspendan la agitación revolucionaria y persuadan á los macedonios que deben cesar en la misma, so pena de provocar de parte de Turquía el establecimiento de severas medidas militares para sofocar el movimiento.

GUILLERMO EN PELIGRO

Berlín, Febrero 18.--Anuncian de Barcelona que un anarquista alemán ha salido de aquella ciudad en dirección á ésta con el propósito de asesinar al Emperador Guillermo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 18.

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. R. H. Kewby, Henry C. Ward, I. H. Von Stade y criado, de los E. Unidos.

HOTEL TELÈGRAFO

Día 18:

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. I. P. Swennuy y Sra., M. G. Wasth é hija, de los E. Unidos; E. de la Garza y Sra., H. V. Bruce, de Méjico; Sra. Allen, Franck Hendrick y Sra., Ihos L. Ricart, de los E. Unidos.

HOTEL PASAJE

Día 18:

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. P. O. Boyd, Franck E. Baldwin, Farrar Coble, Frank A. Baird, Willard Welsh, E. P. Carroel, I. Maguire, H. D. Sherman y Sra., W. I. Ewald, C. C. Concer y Sra., W. W. Hayden y Sra., H. C. Smith, W. G. Cady, Srita. Maris Jashan, C. K. Underwoord y Sra., Annie L. Ruggles, L. B. Bullire, G. Azaldriskie, W. S. Holshad, W. E. Osroun, de los E. Unidos.

Día 18:

Salidas.—Sres. D. Mauricio Heilbron, P. José Maseras y Nicolás del Castaño.

HOTEL FLORIDA

Día 18:

Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. D. Kimbard y Sra., de Chicago; M, Catuna, de Brooklin; Julio Rueff y Albert M. Riva, de N. York.

Día 18:

Salidas.—Sres. D. R. O. Applegate y H. Fourmyer.

✝

E. P. D.

DON

Waldo Acebal é Iglesias,

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para mañana, á las ocho a. m., los que suscriben, esposa, hijos, hermanos, demás parientes y amigos, suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, San José 28, altos, al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana, Febrero 18 de 1903.

Juana Fernández Govantes—Juana, Waldo Manuel, Francisco, Antonio y Carlos Acebal y Fernández—Antonio y Josefa Acebal é Iglesias—Francisca Iglesias—Eduardo Portela—P. F. Fernández—Dr. Julio Cisneros—Ventura Díaz—Pons y Cª—Francisco Torrellas—Julian Cobo—Izquierdo, García y Comp.—Prudencio Fernández—Francisco Muñoz—Manuel González—Angel Heros—Pedro Lombillo Clark—Marcelino Ez Canle.

1593 1a-18

AVISO.

Con motivo de tener que trasladarme á Madrid para el 20 de Marzo, no admitiré en mi Clínica más enfermos que los que puedan hacerlo hasta el 10 del mes de Febrero del año entrante.

Calzada de Buenos Aires nº 1.

Habana 1º de Octubre de 1902.

Dr. Redondo.

c 212 a 1 Fb

SEÑORAS

Vean Vds. los MAGNIFICOS VESTIDOS confección de París que vende á $10-60.

el BAZAR INGLES

94 y 96 AGUIAR

C 296 2d-15 2a-16

FOLLETIN. 132

LA MUJER FATAL.

Novela histórico-social por

Carolina Invernizio.

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en LA MODERNA POESIA, Obispo 136.)

(CONTINUACION)

—¡Pero no querrá verme..... perdonarme!.....

—Blanca la ama usted, y no espera sino el momento de arrojarse en sus brazos.

—¡Pero yo me vuelvo loca!..... es imposible..... ¡Ernesto, Ernesto, por compasión, no me ilusione usted..... sería muy cruel! ¿Dónde está mi hija... dónde?

—¡Aquí, madre mía!—respondió la voz de Blanca.

Y la joven, vestida aún con sus hábitos religiosos, levantó el portier que escondía una de las puertas de la sala y se puso ante su madre.

Ésta lanzó un grito delirante, abrazó como loca á la joven, la llevó en peso á un diván, y siempre estrechándola contra su pecho, se la comió á besos, llorando y riendo al mismo tiempo, sollozando con palabras entrecortadas que demostraban toda la ternura escondida en su alma, su alegría y su solicitud.

También Landry y Blanca lloraban.

Pasado aquel transporte, pero sin dejar á la joven, Rosetta la miró con una especie de éxtasis, murmurando:

—Eres la verdadera Blanca..... ¿me perdonas?

—Yo no tengo nada que perdonarte, mamá, tú no me conocías..... y además, ¿has sufrido tanto!

La marquesa movió la cabeza.

—No merezco tu indulgencia; he sido muy mala, cruel. Aunque no te conociese, bastaba mirar tu rostro angelical y tus ojos suaves para sentirse atraída hacia tí. Y yo, no obstante, te he despreciado, te he insultado; ¡cuánto has debido odiarme y cómo lo comprendo!

—¡Oh! mamá, yo nunca he conocido el odio; sólo sufría cuando creí que usted quería hacer daño al señor Landry, á quien yo amaba y respetaba como á un padre.

—Pero ahora tú no me crees culpable de haber atentado contra su vida.

—¡Oh! no, madre mía, no.

—Tú has tenido razón; los sufrimientos del pasado, las malignas insinuaciones de una mujer malvada, los engaños maquinados, me habían vuelto desconfiada, egoista y mala. ¡Oh! si hubiese sabido que mi hija vivía, qué diferente hubiera sido mi vida; por tí, los sufrimientos me hubieran parecido ligeros.

Suspiró largamente, y al ver el vestido de Blanca, exclamó:

—¿Por qué este traje?—preguntó como había hecho Landry.

Empezaron las explicaciones: fué Ernesto mismo quien las dió y añadió:

—Blanca no está ligada por ningún voto y espero obtener pronto el permiso para retenerla junto á mí.

—Padre mío—dijo dulcemente Blanca—tú sabes que sin estos hábitos no hubiese tenido la alegría de volver á tus brazos, de estar cerca de mi madre; déjame que cumpla mi voto que he hecho de continuar en mi obra de piedad.

—¿Perderte apenas te he encontrado?..... ¡Ah! no, nunca, nunca, moriría, exclamó Landry.

—Ernesto tiene razón—dijo gravemente la marquesa volviendo en sí.—Tu sitio está cerca de él, que tanta necesidad tiene de tus cuidados, de todo tu cariño. Y yo misma, ¿cómo podría pasar un día sin verte y sin abrazarte?

—Y no obstante, es necesario, querida mamá—respondió Blanca,—Dios ha sido tan bueno conmigo, que me ha concedido la suave dicha de este instante, y me ha hecho experimentar la dulzura de llamarte mamá.

Pero el mundo debe ignorar nuestro parentesco, así como el pasado; y tú cumple este sacrificio por tu hijo y marido.

Nosotros nos veremos sin testigos, y cuando estemos solos, podremos dar rienda suelta á los sentimientos de nuestro corazón, besarnos y acariciarnos, pero delante, aun del mismo Vito, continuaré siendo la maestra de antes, con la diferencia de que ya no me ruborizaré al oirme llamar bastarda, porque puedo mostrar un padre que me adora y sé que tengo una madre que piensa en mí y me ama.

La marquesa conocía que su hija tenía razón, pero su corazón en aquel momento no lo admitía.

Su marido sabía los lazos que la unían á Blanca; en cuanto á Vito, lo hubiese plegado á la obediencia, le hubiera obligado á reconocer á la hermana.

Iba á revelar su pensamiento cuando la camarera entró en el gabinete avisando que el marqués había despertado agitadísimo y no cesaba de llamar á su mujer.

Rosetta se sobresaltó.

En su júbilo había olvidado al esposo moribundo.

Levantóse en seguida.

—Voy,—respondió brevemente.

Y apenas la camarera hubo salido, volvióse hacia Blanca diciéndola:

—Como ves, debo dejarte para cumplir un triste deber; pero mi pensamiento ahora te seguirá á todos lados y haré por oirte pronto.

Landry adelantóse hacia ella.

—Blanca puede permanecer aquí mientras dure la enfermedad del marqués.

—¡Dios mío! ¿Es de veras?..... usted consentirá?

—Sí, porque en este momento usted y su marido la necesitan. Al entrar aquí hace un rato, dije que había traído una religiosa, que quizás fuese útil y que había hablado con usted.

La marquesa tenía los ojos nublados por las lágrimas; tomó con respeto una mano de Landry, y antes que éste pudiese evitarlo, la llevó á sus labios.

—¡Gracias, gracias!— murmuró.—Usted me devuelve bien por el mal que involuntariamente le causé antes: Dios le conceda toda la felicidad que merece.

—Mi felicidad hoy consiste en saber que vive mi hija y que usted está tranquila.

Retiróse, y la marquesa llevóse consigo á Blanca.

—No temas, murmuró mientras se encaminaban al aposento del gentilhombre;—los criados que tenemos ahora no te conocen y Vito está en casa del conde Laresca.

—¡Oh... yo no temo nada teniéndote á mi lado!—respondióle Blanca también en voz baja.—Sólo quisiera tener en mi mano la salvación de tu marido, que tanto interés ha tomado por mí.

—Sí..... él es bueno y generoso; merece todo mi afecto como el tuyo.

Llegaron frente á la puerta de la habitación.

—Quédate aquí,—dijo Resseta,—es mejor prevenirlo.

Y entró sola.

El marqués, en efecto, se había empeorado, se agitaba en el lecho murmurando de vez en cuando el nombre de su mujer.

La marquesa despidió con un signo á la camarera y se inclinó hacia el enfermo.

—¡Aquí estoy, Francoi—dijo con dulzura.—¿Qué quieres?

Él la miró fijo, muy fijo, sin responder.

Tenía los ojos velados; su respiración era afanosa y palabras inconexas brotaban de sus labios.

—El testamento... dame el testamento... quiero destruirlo... soy yo solo... yo solo... tu marido...

Rosetta trató de hacerle tragar un calmante.

El marqués apenas pudo separar los dientes y sólo dejó pasar algunas gotas.

Después, rechazando el brazo de la marquesa, continuó:

—¡Tengo frío... mucho frío!...¡Rosetta... Rosetta!...¿dónde estás? ¿Por qué no me has dicho que te esperaba el pintor Landry? Me engañabas... afirmabas no haberlo visto más... y estáis de acuerdo para hacerme morir.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Febrero 18 Miércoles.

VOLTA

El 18 de Febrero de 1745 nació en el Milanezado Alejandro Volta, que ha inmortalizado su nombre con la invención del aparato elétrico llamado *pila de Volta*. Un hecho casual lo llevó al descubrimiento de que el contacto de metales heterogéneos engendra la electricidad. Fundado en este principio, hizo profundos estudios que terminaron con el descubrimiento de aquella pila, base y fundamento de los progresos realizados en esa ciencia que tan altos vuelos ha alcanzado en nuestros días y que aún no podemos calcular á dónde nos llevará.

Desde peqqeño reveló Volta sus felices disposiciones para la ciencia. No es, pues, extraño que quien á los diez años escribía un poema latino en el que describía los descubrimientos de los físicos más celebres de su época, á los diez y ocho discutíese con hombres de vasto saber respecto de los problemas más intrincados de la Física, y á los veintisiete entrase en el profesorado, abriéndole la puerta dos memorias que publicó acerca de la electricidad.

Ochenta y dos años de edad contaba al morir el 5 de Marzo de 1827, respetado y enaltecido por su saber.

REPORTER.

ESPAÑA

Los Liberales.

REUNION DE LOS EXMINISTROS

Madrid, 25 de Enero.

A las tres y media de la tarde se reunieron ayer en el Congreso los exmistros fusionistas para tratar del programa del partido.

Asistieron á la reunienón los señores Eguilior, Salvador, Puigcerver, Auñón, duque de Almodovar, Gullón, marqués de Tevera, Groizard, Urzáiz, Aguilera, Suárez Inclán, Villanueva, Rodrigañez, Capdepón, Moret, conde de Romanones, general Weyler, marqués de la Vega de Armija y Montero Ríos.

No asistieron los exministros señores León y Castillo, que se encuentra en París, almirante Valcárcel, que se aparta de la política, según la carta que ayer publicamos: Montilla, que está en Jaén, pero que había dado su representación al marqués de Vega Armijo; Núñez de Arce y don Alfonso González, enfermos.

Tampoco asistió el señor duque de Veragua, excusándose en una extensa carta dirigida al señor marqués de la Vega de Armijo, en la cual dice que no se debe mendigar fuerzas, haciendo á la vez algunas consideraciones soore las relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo, y exponiendo su parecer de que el programa debe ser aceptado por las mayorías parlamentarias.

—

El Sr. Moret.—Cuando el señor Montero Ríos se disponía á leer el programa, pidió el señor Moret, para manifestar que en su concepto, toda discusión sobre dicho documento sería lamentable por lo expuesto que era á crear divisiones.

Encareció la unión como imprescindible. Propuso esperar para conocer el programa á que se hayan verificado las elecciones, de las que ha de salir la representación parlamentaria del partido

—

El señor Montero Ríos.—Se mostró conforme con la necesidad de mantener la nnión del partido, pero recordó que la redacción del programa se la había confiado á él el señor Sagasta, y que el encargo se ratificó en la anterior reunión de exministros.

—No tengo ningún interés—añadió—en que prevalezcan estos acuerdos, pues todo lo subordino á la necesidad de que no aparezcan divisiones en el partido.

—

El Sr. López Puigcerver.—Hizo protestas en favor de la unión y se opuso á lo indicado por el Sr. Moret, por el mal efecto que produciría no leerse el programa después de lo acordado.

—

El Sr. Gullón.—Se adhirió á lo manifestado por el Sr. Puigcerver, añadiendo, que es urgente la discusión del programa, porque todo aplazamiento acrecentará las dificultades para su aprobación.

—

El Sr. Capdepón.—Hizo suyas las palabras de los señores Puigcerver y Gullón, en lo que se refiere al programa y se mostró conforme con el Sr. Moret en lo que atañe á la unidad de criterio del partido.

—

El Sr. Villanueva.—Expuso que convendría encomendar á la dirección del partido el designar momento oportuno para discutir el programa, armonizando así los deseos del Sr. Moret con los manifestados en contra de su criterio.

—

El Sr. Moret—Rectificó, haciendo constar su complacencia por las manifestaciones del Sr. Montero Ríos, y pide la opinión de todos sobre la cuestión del programa.

El Sr. Salvador (D. Amós).—Recordó que en la reunión anterior propuso lo que acababa de proponer el Sr. Moret.

—

El Sr. Eguilior.—De acuerdo con los señores Montero Ríos, Puigcerver y Gullón, dijo que creía debía leerse el programa.

—

El general Weyler.—Insistió en su opinión expuesta en la anterior reunión, de que ha debido nombrarse un jefe único, definitivo, interino, pero ya que así no se ha hecho debe subsistir el acuerdo adoptado respecto al programa.

—

El duque de Almodóvar.—Manifestó que consideraba necesaria en estas circunstancias la ratificación del programa, pero que la reunión, á su juicio, no podía resolver la cuestión de jefactura.

—

El Sr. Auñón.—Expuso que resultaría informal variar el acuerdo adoptado respecto al programa.

—

El Sr. Groizard.—Contribuyó muy principalmente á que se adoptara acuerdo sobre el programa é insiste en ello.

—

El conde de Romanones.—Dijo que lo mejor sería que se aprobara el programa; pero que si esto no pudiera hacerse sobre la marcha, quizás fuera lo mejor dilatar su aprobación hasta el momento indicado por el señor Moret.

Rectifican, insistiendo en sus opiniones los señores Gullón y Groizard.

—

El Sr. Aguilera.—Recordó que en la última reunión se opuso al programa, cediendo, sin embargo, en aras de la unión.

—

El marqués de la Vega de Armijo.—Recogiendo las palabras del conde de Romanones, dijo que el programa de ningún modo puede aprobarse en una sola sesión, y mucho menos en aquel momento.

Rectifica el conde de Romanones.

—

El Sr. Suárez Inclán.—Recordó que había propuesto en la reunión anterior un directorio compuesto de los presidentes de las Cámaras y del expresidente señor Moret, y que lo mismo proponía en aquel momento.

—

El Sr. Groizard.—Después de hacerse cargo de la gravedad de la situación para el partido liberal, opinó que se debe hablar con claridad y realizar los sacrificios que estas mismas circunstancias imponen.

Insistió en la necesidad de proceder en seguida á la discusión del programa.

—

El marqués de la Vega de Armijo.—Lamentó que se iniciaran dos tendencias y dijo que pudiendo ser lo urgente la dirección del partido en las próximas elecciones, podía discutirse sobre este punto como incidente previo.

—

El Sr. Urzaiz lamentó que se llevasen dos horas hablando sin adoptar acuerdo.

—

El Sr. Montero Ríos.—Refirió que en la visita que el lunes hizo al marqués de la Vega de Armijo, éste le preguntó si pensaba enviar copias del programa á los exministros; que él le contestó que no entraba en su propósito hacer semejante cosa, porque de hacerlo, no podía evitar la divulgación del programa y que la prensa lo discutiese y destrozase; pero que si el marqués de la Vega de Armijo le hubiera expresado deseo de conocerlo, se lo habría remitido.

—

El Sr. marqués de la Vega de Armijo interrumpió para decir que por delicadeza no había pedido el programa.

—

El Sr. Montero Ríos declaró que en vista de las divergencias de opiniones, retiraba el programa; pero los señores Capdepón y Gullón pidieron que lo leyera, y los demás señores asistieron á esta propuesta.

Manifiesto-programa del partido liberal.

EL PÉSAME

Si hnbiéramos de obedecer á los impulsos del sentimiento, no nos apresuraríamos á publicar este programa. Tan vivo continúa siendo el dolor que nos ha producido la pérdida del gran patricio, cuya memoria ha de iluminar y enaltecer en los siglos venideros la historia de nuestra amada patria. Pero el deber se sobrepone al sentimiento. Y deber sagrado es para nosotros cumplir la última voluntad de nuestro jefe inolvidable.

Pocos días antes de separarse de nosotros para siempre, había manifestado su propósito de condensar en un programa las aspiraciones del partido liberal democrático, para que sirviese de bandera á todos los amigos políticos en la próxima campaña electoral; y aun había llegado á indicar su pensamiento sobre los puntos cardinales de doctrina y de conducta que en tal documento habrían de consignarse.

El pacto de 1883

Estos puntos constituyen el natural desarrollo de la doctrina liberal y democrática que nuestro partido ha profesado siempre, y que ya sirvieron de base al indisoluble pacto de 1883, sobre el cual se asentó la fusión en una gran familia monárquico-liberal de las dos ramas que á la sazón existían organizadas en el campo de la política española. Las sagradas libertades del hombre y del ciudadano, inscritas en la ley fundamental de 1869 y reproducidas en la de 1876, que actualmente rige, tan en armonía estaban con la índole y las costumbres del pueblo español, que inmediatamente que fueron registradas como derecho escrito, comenzaron á ser ejercitadas aun por aquellos mismos que en las contiendas de la política negaban su legitimidad y luchaban para anularlas. Pero existe una diferencia capital entre ellos y nosotros. Ellos practican y aman su propia libertad, abominando de la libertad de los demás. Nosotros debemos practicar y amar la nuestra, respetando y amando tanto como la nuestra la de nuestros adversarios, porque amamos y respetamos por igual la libertad de todos.

Las libertades

Habremos, pues, de continuar sosteniendo la integridad de todas las libertades consignadas en los artículos 1º y siguientes, hasta el 10 inclusive, párrafo 2º del 11, párrafos 1º y 2º del 12, y artículos 13, 15 y 16 de la Constitución, sin más limitaciones que las que impone el respeto á los derechos de los demás, las que demandan la intangible unidad nacional, la sólida estabilidad de la monarquía y de las demás instituciones constitucionales y las necesidades del orden público en el interior, así como la seguridad y la defensa de la patria en el exterior. Por esto, suprimiremos las trabas que existen en alguna de las leyes que regulan tan preciosas libertades y que, sin ser necesarias para evitar los abusos en su ejercicio, no obedecen más que á la rutinaria suspicacia de la Administración.

La asociación

Nuestro criterio sobre la libertad de asociación, ya que requiere hoy especiales cuidados, por ser la más discutida actualmente, es franco y leal.

Esta libertad es tan sagrada como todas las demás del ciudadano, en cuanto es y no puede menos de ser el complemento de todas ellas, á las que sirve de garantía, robusteciendo además la eficacia de su ejercicio. En la asociación, constituida, conservada ó disuelta libremente ante la ley civil por la voluntad de los que la forman, se ejercen colectivamente los derechos que á cada uno corresponden, realizándose á su amparo el fin que la asociación persigue, y todas ellas son lícitas cuando su fin es compatible con la moral pública y el derecho, y no atentan por los medios que directa ó indirectamente empleeen al derecho de los demás, al orden público y á la defensa é integridad de la patria.

Las asociaciones religiosas

El partido liberal entiende que no cabe distinguir, para respetar esta libertad, entre las asociaciones que persigan un fin religioso y las que se propongan uno temporal, las unas y las otras deben someterse á la legislación común. Libres deben ser los ciudadanos españoles, protegidos por la Constitución, para fundar asociaciones religiosas de todas clases ó entrar en las que ya existan ó que otros ciudadanos constituyan. Mas cuando estas asociaciones religiosas se propongan á la vez cualquier fin temporal, fuera ó á pesar de la sublime y espiritual pureza de su instituto, habrán de estar sometidas á las mismas leyes y á las mismas reglas á que lo estén las asociaciones laicas que persigan fines análogos, como la enseñanza de las artes y de las ciencias profanas, los diversos ramos de la industria, las operaciones de comercio, y en suma, cualquier otra que entre en el legítimo resorte del Estado. La personalidad jurídica y la capacidad para adquirir, conservar y enagenar los bienes, habrá de regirse por el derecho común ó que llegue á consignarse en nuestros Códigos civil y mercantil y en nuestras leyes fiscales. Esta es la aspiración del partido democrático español.

La Iglesia y el Estado

A su progresiva realización habrá de tender su política, sin faltar á los respetos que merezcan los actuales y legítimos compromisos del Estado. Su estrella polar en estas cuestiones brilla más allá del Atlántico. Aquellas nuevas sociedades, exentas del reato que á las de la vieja Europa les legaran los siglos que precedieron á la edad moderna, han logrado concertar la independencia del Estado y la libertad política del ciudadano con los derechos sagrados de la religión católica y la independencia de su Iglesia, que allí subsiste y prospera sin privilegios en el orden político, pero al amparo de una ley común, amplia, generosa y agena á todo espíritu sectario.

El partido liberal no confunde los intereses sagrados y permanentes de la religión, que respeta y ama y en que funda su esperanza, como la más sólida base de la moralidad de los pueblos, con los temporales y políticos de sus ministros. Mas, en cambio, reconoce que al par que estos van perdiendo los privilegios adquiridos en un pasado definitivamente muerto, va surgiendo de las ruinas de estos caducos privilegios un perfecto derecho á gozar sin cortapisas los privilegios de otro tiempo, como los demás ciudadanos, de la libertad común.

El sufragio universal y la inercia del ciudadano.

Nuestro partido es democrático, pero también es liberal. Aspira á la real y verdadera representación de todos en el ejercicio de la soberanía. Por esto, profesa como dogma, la libertad y la verdad del sufragio universal. Una triste experiencia demuestra la inercia del ciudadano elector. Nuestros sinceros esfuerzos deben consagrarse á vencerla. No basta que el poder público no atente á la verdad y á la libertad del voto. Es necesario facilitar al ciudadano su ejercicio, haciéndole comprender que al emitirlo, si ejerce un derecho, cumple también un deber. Cuando el ciudadano vota, no elige tan sólo á su representante, sino al de toda la nación, á la que, absteniéndose, infiere por ello incalculables daños. Para hacer más fácil su ejercicio, deben multiplicarse los colegios electorales cuanto sea posible, aproximándolos así al domicilio del elector. La libertad y la verdad del voto aconsejan asimismo ir disminuyendo hasta extinguirla, la intervención de los agentes del poder público en el acto electoral. Pero mientras las autoridades y corporaciones provinciales y municipales intervengan en estos actos, el conocimiento de los abusos que aquellas autoridades y corporaciones cometan, así como la protección de que hayan de gozar contra otras coacciones, debe pasar del conocimiento de los jueces de primera instancia al de las audiencias territoriales, que son los tribunales que ante la opinión gozan del concepto de mayor independencia. Un ministro de la Gobernación adquirirá derecho al reconocimiento público, no solamente absteniéndose de todo acto que implique coacción en la libertad del voto ó adulteración de su verdad, sino convirtiéndose en celoso protector de esta verdad y de esta libertad contra quienes de sus subordinados intenten adulterarla ó cohibirla.

Condición tan esencial de nuestro régimen es el ejercicio del voto, que si á pesar de todos los medios empleados para sacar al cuerpo electoral de su actual postración, no llegara á obtenerse su energía, deberá acudirse en último término, como en la monárquica Bélgica, á declarar obligatorio el voto.

Otras importantes reformas demanda también nuestro régimen electoral, pero sobre las cuales tiene de antemano una y otra vez el partido liberal consignadas sus aspiraciones, para que no sea preciso insistir nuevamente en ellas.

Incompatibilidad oficial y parlamentaria.

El régimen parlamentario descansa sobre la separación é independencia de las funciones del poder público. A esta separación no corresponde su actual modo de ser. En las Cortes, encargadas de legislar con el rey y de fiscalizar los actos de su gobierno, aún tienen asiento, además de los ministros y muy limitadas y justificadas excepciones, otros empleados civiles y militares. Hay incompatibilidad notoria entre sus funciones y las que son propias del diputado. El cuerpo electoral puede elegir libremente á sus representantes en Cortes, pero el gobierno tiene el deber de no emplear ó no continuar empleando en su servicio á los elegidos por el pueblo.

La administración de justicia

La administración de justicia es uno de los fundamentales é indispensables organismos del Estado, y que, para desdicha del país, se halla más necesitado de radicales reformas, siendo la clave del orden público, por la represión y castigo de los delitos y resolviendo no sólo las contiendas entre los ciudadanos, sino también las que surjan entre éste y el Estado, y aún llamado en el porvenir, cuando su dignidad y su prestigio no hagan peligrosa su potestad soberana, para defender la integridad de la Constitución y los derechos naturales del hombre y los políticos del ciudadano contra los actos del poder ejecutivo y aún del mismo legislativo que los conculquen, es un verdadero Poder, que en su organización y en sus funciones debe vivir exento de toda influencia extraña. Es urgente su independencia y emancipación de la política militante. Los jueces nada deben esperar del gobierno, ni en su nombramiento, ni en su traslación, ni en su ascenso. La intervención gubernamental en estos actos, debe carecer de toda arbitraria libertad. En cambio, la responsabilidad de los jueces, hay que facilitarla, para que llegue á ser efectiva. Laicos sacerdotes de la Justicia, su vida debe ser tan honorable como severa, y, completa y realmente extraños á las luchas de los partidos, en el inflexible rigor de sus funciones ha de hallar siempre amparo el injustamente oprimido.

Cúmplase de una vez lo que está ordenado en el artículo 17 de la ley de 31 de Marzo de 1900, votado por la unanimidad de las Cámaras, y entonces podrá tener cumplida satisfacción una necesidad tan urgente y tan generalmente sentida.

Política internacional.--Guerra y Marina

El partido liberal es un partido de gobierno, que tiene el deber de decir á la nación cuál ha de ser su línea de conducta, cuando vuelva á encargarse de regir los destinos del país. No expondremos al detalle, por innecesario, su pensamiento; pero lo indicaremos siquiera sobre algunos ramos de la Administración, que más preocupan la atención pública.

Situada nuestra patria á un extremo del viejo continente, su condición geográfica la favorece para abstenerse por ahora de toda intervención voluntaria en los conflictos europeos, sin perder por esto de vista sus intereses del otro lado de las aguas mediterráneas. Por otra parte, sus tradiciones, sus sentimientos y su porvenir, le aconsejan estrechar cada día más los vínculos con nuestros hermanos de la Península y con los jóvenes Estados de más allá del Atlántico en que se habla el hermoso idioma español. Hijos de nuestros hermanos, que no por haberse emancipado del hogar materno, han extirpado de su corazón, como no hemos extirpado nosotros del nuestro, los sentimientos de amor que arraigan en el común origen y que subsisten siempre en los pueblos, á pesar de las faltas y conflictos de los gobiernos.

Mas entre tanto que nuestra actual situación nos impone esta vida de recogimiento, es deber urgente é imperioso para el gobierno proceder sin más tardanza, aún habiendo de pasar por onerosos sacrificios para la Hacienda, á la defensa de las costas de la Península y de las islas, á la reorganización severa de nuestro ejército, extendiendo, sin contemplaciones de clase, la instrucción de las armas y la práctica de la vida militar á todos los ciudadanos aptos, ya que todos, sin diferencias por razón de la fortuna ó de posición social, están llamados por la Constitución á la defensa de la patria, y creando, en fin, una marina de guerra, por ahora de condiciones meramente defensivas con un personal avezado al rigor de los mares, por su práctica marinera en los barcos que los surcan, aunque sean del comercio, y experto también en la milicia naval por su constante ejercicio en los buques del Estado.

La cuestión social

El problema que más preocupa á los gobiernos del mundo culto, es el social. Nuestro partido no es socialista, en el sentido propio de esta palabra, porque es liberal. El socialismo conduce lógicamente en el orden social al comunismo y en el orden político á un absolutismo más peligroso que el de las antiguas monarquías para la libertad y el progreso del individuo. Mas su individualismo no es tan intransigente que no vea y no comprenda las tristes realidades de la vida proletaria. Aunque liberal, reconoce nuestro partido que la justicia y la conveniencia pública demandan al Estado dispensar, por más que no haya de ser á costa de los derechos fundamentales é intereses legítimos de los ciudadanos, una protección al proletariado, análoga á la que en lejanos tiempos dispensó á los "villanos", que á su amparo llegaron á formar las ricas y cultas clases medias de la sociedad moderna.

El sufragio universal, condición inexcusable actualmente de la vida política de los pueblos, llama al proletario á participar en el ejercicio del poder. El interés común basta para hacer patente la necesidad de extraordinarios esfuerzos con el fin de mejorar su condición económica, intelectual y moral. El gobierno debe preocuparse constantemente de facilitar la satisfacción de las necesidades de su precaria existencia. Contribuir por los medios indirectos que estén á su alcance á la baratura de los artículos de primera necesidad; librarlos del odioso impuesto de consumos; suprimir para la población diseminada de los campos la forma de reparto de este impuesto, que lo convierte en una contribución directa, y que es, por otra parte, un terrible instrumento de la insoportable tiranía de lugar; fomentar y multiplicar en el campo y en la ciudad los pequeños establecimientos de consumo y de producción por el sistema cooperativo, que es el más acomodado á la condición económica del proletario; favorecer el desarrollo, por el mismo sistema, de sociedades de previsión para todos los accidentes del trabajo; excitar en el proletariado el hábito del ahorro, multiplicando las cajas de este nombre, arraigadas en nuestras costumbres, hasta llegar á subvencionarlas moderadamente el Tesoro central, provincial ó municipal, cuando sus recursos lo consientan; proteger la sagrada libertad del trabajo individual por la asociación que la ampare, sin que tampoco cohiba la libertad, también sagrada, del capital, abriendo la vía de los sindicatos mixtos y otras que sirvan para evitar ó resolver sus conflictos por la posible, aunque difícil elaboración de una ley que regule el contrato de trabajo y establezca una sanción eficaz para obligaciones que de él se deriven; multiplicar desde las más populosas ciudades, hasta las villas industriales más modestas, los establecimientos de enseñanza técnica del obrero de fábrica y de taller; y organizar en los campos la enseñanza ambulante y práctica de los conocimientos agrícolas y pecuarios; he aquí un vasto programa á cuya ejecución ha de dedicar sus actividades un gobierno liberal y sinceramente democrático.

Respetaremos profundamente los derechos populares, pero al mismo tiempo desplegaremos una grande energía para sostener el orden público y el exacto y general cumplimiento de las leyes, sin perder nunca de vista que la arbitrariedad mejor intencionada es más corruptora y más defectuosa que la fiel observancia de una ley defectuosa; seremos inexorables con el empleado público que falte a sus deberes, pero hremos de ser también enérgicos con el ciudadano que no cumpla los suyos ó que abuse de su derecho; venciendo por este sistema de prudente, aunque inflexible energía, la inercia que, dominando al administrador y al administrado, va sumiéndonos en una mansa y tranquila anarquía, que tantos peligros encierra para el orden social y político. Deben encomendarse las funciones públicas al más apto, pero no al más influyente ó más amigo; volverán al ciudadano, al Municipio y á la provincia, aquellos servicios que por sí mismos puedan gestionar, y que la ciencia excluye de las atribuciones esenciales del poder central, si bien evitando todo quebranto en la unidad de la patria amada, y el peligro que en otras partes se presenta amenazador, del socialismo municipal, que concluiría por herir de muerte el esfuerzo del individuo y el progreso humano.

Los servicios del Estado

Los servicios que han de continuar á cargo directo del Estado requieren especial atención. Concluyan de una vez las viejas rutinas y organícense con todos los adelantos ya probados en otras naciones y que tan indispensables son para el bienestar de los pueblos y las actividades de la vida moderna. Los servicios que, desempeñados por particulares ó por grandes empresas han de seguir bajo la inspección del Estado, requieren la acción enérgica del gobierno. Cumplan los unos y las otras las obligaciones que contrajeron al obtener sus concesiones respectivas, para que en vez de ser un obstáculo al desarrollo de la riqueza pública, contribuyan á su prosperidad y á su progreso.

Política económica.

En fin, recojámonos en la vida interior para reorganizarnos y robustecernos y desarrollar nuestra natural riqueza; alentemos, por los medios que al poder público cabe emplear, las industrias del país, estudiando concienzudamente sus necesidades, para satisfacerlas, concertándolas equitativamente con las del pueblo que consume, por medio de las reformas que convenga introducir en nuestros aranceles y con la celebración de nuevos tratados de comercio y la modificación de los actuales; dediquém onos á reducir por convenientes y provechosas operaciones de crédito nuestras obligaciones en el extranjero, y no contraigamos allí otras nuevas, mientras no tengamos moneda saneada ó mercancías exportables con que saldarlas. Suprímanse inútiles formalismos de nuestra administración financiera, que tan gravosos son al contribuyente; insístase sin descanso en la igual distribución de los impuestos, para que no haya riqueza que no tribute, ni ciudadano que no contribuya en proporción á su haber al levantamiento de las cargas públicas, y sométanse á tan inflexible y uniforme disciplina todos los pagos del Tesoro.

Necesidades son estas hace largo tiempo sentidas, pero que aun el país, á pesar de los esfuerzos hechos hasta ahora, no ha logrado ver completamente satisfechas.

La enseñanza.

La libertad de enseñar no es más que una forma de la libertad del pensamiento, y tan sagrada como la libertad de aprender.

El Estado, al sostener establecimientos de enseñanza, no hace más que suplir las deficiencias de los medios que los individuos por sí solos, y aun asociados, no tienen por ahora. Pero á él, y solamente á él, corresponde la colación de grados que constituyan un título profesional, porque este título es la garantía de la competencia del profesor que el Estado pone á disposición del público.

El padre tiene el deber de educar á sus hijos. Mas el Estado, tan interesado, por otra parte, en la educación nacional, debe auxiliarle, ya que aquel no puede por sí solo cumplir obligación tan sagrada.

No cabe confundir la enseñanza de la edad primera, con la que, una vez adquirida, requiere y supone mayor cultura intelectual. La primera, es eminentemente educativa; la segunda práctica ó teórica, tiene un carácter científico. La una cuida especialmente de la moral de los sentimientos; la otra, concentra sus esfuerzos en el desarrollo de la razón. No basta en la infancia el cultivo de la inteligencia. Es necesaria también la educación del corazón, que quizás mueve al hombre más que la razón misma. La moralidad de las masas es un factor esencial en la vida de un pueblo libre. Fomentemos, pues, la enseñanza y la práctica de la moral, fundada sobre un principio religioso, que es perfectamente compatible con el más escrupuloso respeto á la libertad confesional del discípulo ó de sus padres.

Otro es el carácter de la enseñanza científica. Hasta ahora la suspicacia de los gobiernos, aun los más tiránicos, no consiguió imponer á esta enseñanza limitaciones y cortapisas, que no hiriesen de muerte la ciencia misma. La fuerza podrá haberla perseguido en algún periodo de la historia, pero jamás logró dirigirla. La institución más hábil y más fuertemente organizada para dominarla, fué la inquisición. Y fracasó. Continuará siendo libre la cátedra del profesor. Se extravía frecuentemente la falible razón humana en la investigación científica, pero la virtualidad, que es propia de la verdad misma y por cuya virtud el errar siempre ha de ser por ella definitivamente vencido, basta para corregir estos extravíos; contra los cuales, por otra parte, nada que no sea eficaz puede hacer la coacción del Estado.

Otros extremos.

Excusamos, después de las indicaciones generales precedentemente hechas, ocuparnos de los demás servicios públicos respecto á los que el partido liberal no tiene propósitos que sustancialmente difieran de los que abrigan los demás partidos militantes. Estos propósitos también procurará llevarlos oportunamente á ejecución, excitando entre tanto uno y otro dia las actividades del partido gobernante.

Cumpliendo la postrera voluntad de nuestro amado jefe, alzamos la bandera de este programa, para que guíe á nuestros amigos en la lucha electoral que se aproxima, programa que puede condensarse, como en una suprema síntesis, en las siguientes frases: respeto sagrado para las libertades públicas; legal, pero inflexible energía en el gobierno; reorganización severa y progresiva de los servicios civiles y militares del Estado. ¡Ojalá que lo acepten también como suyo todos los demás elementos liberales del país que, respetando y reconociendo sus instituciones fundamentales, aspiran, como nosotros, al pacífico y definitivo asiento de la libertad y de la democracia!

Tales son las aspiraciones que en estos momentos animan al partido liberal, que, como toda colectividad humana, va cada día marcando y aprendiendo en la experiencia la dirección que debe darse á su gestión pública, si ha de trabajar en pró de su fin supremo, que es el bienestar de sus conciudadanos y el progreso y la prosperidad de la patria.

—

Leido el programa, el Sr. Auñón dijo que por su importancia convendría aplazar su aprobación.

El Sr. Groizard se mostró partidario de que se aprobase en conjunto.

El marqués de Vega de Armijo inclinóse á que lo dejasen meditar sobre los extremos del extenso documento.

El Sr. Puigcerver propuso que se tomase en consideración para dircutirlo luego en detalle.

El Sr. Moret expuso que el programa debe ser muy estudiado, porque representa un compromiso que ha de cumplirse en absoluto, y por tanto debe buscarse una fórmula para el debate.

Se acordó dar un voto de gracias al señor Montero Ríos y reunirse mañana, lunes, á las tres, para continuar el debate.

—

El marqués de Vega Armijo manifestó que era necesario y urgente resolver sobre la dirección del partido, y después de algunas observaciones de los Sres. Urzáis y Suárez Inclán, se nombró una junta electoral compuesta de los Sres. Montero Ríos, Vega Armijo, Moret, Salvador (D. Amós), como senador, y conde de Romanones, como diputado.

Esta misma comisión se encargará de cuanto concierna á la construcción del mausoleo del Sr. Sagasta, ampliándola con aquellas personas significadas cuyo concurso estime oportuno la comisión.

Otros detalles de la reunión.

Entre las muchas personas que en los círculos políticos esperaban el resultado de la junta de exministros, se hicieron sabrosos comentarios sobre lo ocurrido en ella.

Persona bien enterada de lo acaecido en la junta hacía resaltar la actitud de los Sres. Gullón, Capdepón y Puigcerver, combatiendo las opiniones emitidas por el Sr. Moret de que se hablase antes de conocer el programa. El Sr. Moret sos-

VESTIDOS PARA SEÑORAS

Confección de París.

Ultimos Modelos.

Comódamente pueden examinar las señoras, pues se encuentran ámplia y visiblemente expuestos

60 VESTIDOS *de alpacas—paño amazona y otros géneros de novedad*

Modelos Fígaro—Chaqueta—Bolero y Bluson.

PRECIO ESCEPCIONAL--$10-60 ORO

Aguiar, 94 y 96 BAZAR INGLES Aguiar, 94 y 96

C 299 alt 3a-16 3d-17

"LA ESTRELLA DE LA MODA"

MME. PUCHEU

Tiene el gusto de anunciar á su numerosa y distinguida clientela, que acaba de poner á la venta los modelos de sombreros para las próximas fiestas de carnaval.

Obispo 84. Teléfono 535

C 308 8a 17

tuvo entonces que no había ido á la reunión para que se discutieran sus palabras, sino para exponer un juicio sobre lo que convendría hacer.

La discusión sobre si debía discutirse antes ó después de conocer el programa tomó tales proporciones, que el Sr. Montero Ríos exclamó:

—En vista de que no hay unanimidad de pareceres, me guardo el programa.

Y lo hizo como lo decía:

—¡No! ¡No!—gritaron todos.—¡Que se lea! ¡Que se lea!

—¿Se acuerda por unanimidad?—preguntó uno.

—Por unanimidad—contestaron los más.

—En nuestro deseo de concordia—propuso otro—debemos tomar en consideración el programa para los efectos de la discusión.

Así se acordó.

Y acto seguido se leyó el programa.

Cuando terminó la lectura, fué el documento acogido con silencio sepulcral.

Ni el menor signo de aprobación ni el más leve rumor de benevolente cortesía dejaron escapar los congregados.

Después de una larga pausa, el presidente preguntó si alguien tenía que exponer alguna observación.

Tras largo espacio de silencio, el señor Auñón dijo que, puesto que nadie usaba de la palabra, él, que se creía el menos autorizado, se levantaba para manifestar que muchos extremos del programa habían escapado á su atención, y que, por tanto, hasta no conocerlo á fondo, no debía entrarse á discutirlo.

Del mismo parecer fué la mayoría.

Conformes en este punto, como decimos en el extenso relato de la reunión, el marqués de la Vega de Armijo propuso que antes de disolverse ésta debía nombrar una junta directiva electoral, puesto que era de urgente necesidad ante la proximidad de las elecciones.

—¡Que la formen los dos presidentes!—indicó el general Weyler.

—Con un expresidente, el señor Moret—añadió el señor Suárez Inclán.

—Y un amigo del señor Sagasta—repuso otro.

—Que sea el señor Salvador.

—Y además el conde de Romanones—dijo el señor Moret.

Aceptados los nombres de los señores Monteros Ríos, Vega Armijo, Moret, Salvador y conde de Romanones, el presidente del Congreso dijo que estimaba debían agregarse otras dos ó cuatro personas á la junta.

Convínose en que estas personas fuesen los dos exministros más jóvenes, un representante de los posibilistas y otro de otra agrupación. Se supone que con esto indicaban á los señores Suárez Inclán, duque de Almodóvar, Cerelluelo y Merino (don Fernando).

Al oir la proposición de que dos de los designados fuesen los exministros más jóvenes, se marcharon malhumorados los señores Gullón, Capdepón y Puigcerver.

Y hasta mañana á las tres que volverán los exministros á congregarse.

Habaneras

(NOTAS)

Segundo asalto.

El segundo de los asaltos en nuestros salones elegantes se efectuará esta noche.

La casa elegida es la hermosa residencia de la señora Seratina Moliner en la calzada del Cerro.

En un tranvía eléctrico, fletado expresamente, saldrá del muelle de Luz la comparsa de los dominós amarillos.

Punto de cita: la morada de los Marqueses de la Real Proclamación.

A las ocho.

***

La Opereta de Payret.

Nuestro caro cofrade *Hernán de Enriquez*, cronista de *La Discusión*, pidió hace unos días á la empresa de Payret la representación de *Don César*, preciosa opereta que oyó muchas veces en New York y que, según decía, es de las que están más en boga en los Estados Unidos.

Don César tiene otro nombre, *Maritana*, y con éste será puesta en escena mañana, jueves, para complacer al colega.

La función de esta noche se suspende para dar lugar al ensayo general de aquella obra, que será presentada con gran lujo en trajes y decorado.

Maritana es una opereta de gran movimiento escénico, de música preciosa y de una trama interesantísima.

Muchas distinguidas familias de la sociedad habanera que pasan todos los años temporadas en los Estados Unidos y conocen la obra hacen grandes elogios de la misma y se disponen á no faltar mañana en Payret.

Para los que ignoran el inglés y puedan seguir la acción, procuraremos publicar mañana el argumento en una de nuestras dos ediciones.

El estreno de *Maritana* llevará al elegante coliseo un público tan distinguido y tan selecto como el que acudió á la inauguración de la temporada de opereta.

***

Invitación.

Una boda.

La señora Rosario Sigarroa, viuda de Rosette, tiene la amabilidad de invitarnos á la boda de su bella hija, Sara Margarita, con el señor Enrique Cintas y García, que se verificará el día 23 del presente, á las ocho y media de la noche, en la iglesia parroquial de Guadalupe.

Agradecidos á la atención.

***

Frutos de amor.

La señora de Eusebio Azcue, la tiple que tantos aplausos ha cosechado en la escena de Albisu, *Lola* López, ha dado á luz anoche una hermosa niña.

Todo es dicha y todo contento, con tal motivo, en aquel nido de amor.

¡Quiera el cielo prolongar las felicidades del simpático matrimonio!

***

Manolo Menéndez.

Manolo Menéndez, el joven popular y querido, se halla en cama desde hace varios días á consecuencia de una afección hepática que llegó á adquirir caracteres de gravedad tanta que parecía hacerse necesaria una operación quirúrgica.

Por fortuna ha cedido el mal y hoy es por extremo satisfactorio el estado del simpático *Manolo*.

La casa del señor Menéndez, en Prado y Genio, se ha visto visitada constantemente por amigos y compañeros numerosos del *Unión Club*.

Deseamos de todo corazón el más pronto y total restablecimiento de amigo tan querido.

NOCHES TEATRALES

NACIONAL

El Himno de Riego.

Terminó con el estreno de esa obra en dos actos, original de Pablo Parellada, el primer abono de LOS DE LARA. El autor ha hecho de un episodio histórico—el nombramiento de un actor, por Nicolás Estébanez, para el cargo de capellán del Saladero, equivocándole en el estado por su aspecto,—dos actos, con más chistes que interés y acción. Sin el episodio de la abortada conspiración de los presos, que da ocasión á varias escenas, y la esmeradísima interpretación que dieron todos á sus papeles, y principalmente Balaguer, Larra y Sofía Romero, la obra habría caído al foso desde las primeras escenas.

Así y todo, no ha hecho más que pasar.

Muy reído y aplaudido *Matrimonio Civil*.

FIESTA ALEGRE

EN JAI-ALAI

La resolución de las carboneras está al caer y debemos dedicarnos, como Loynaz recomienda y Villuendas aconseja, á la extirpación del apéndice innoble por todos los medios persuasivos al alcance de todas las inteligencias persuadidoras. *E vero*. Ya que no podamos apelar á la guerra porque *los otros* no son moros de paz y nos harían gigote, debemos ensayar frases que lleguen al alma del Senado nortuno y conmuevan aquellos corazones amazacotados.

Hablé con varios representantes de los más talluditos y estamos conformes en que es necesaria la campaña pacífica; necesaria y urgente. Pedíles ideas, pensamientos, oraciones, ruegos; diéronmelos ellos de buen grado y desde mañana en nuestra edición de la idem comenzaré á publicar las discretas discreciones de nuestros discretos representantes.

Ahora sólo falta que el Senado de Washington no haga oidos de mercader ni se nacionalice sueco declarándose el peor sordo, para que la devolución de Bahía Honda y Guantánamo sea un hecho consumado, y así habremos acabado con el carbón ageno en carbonera propia, y extirpado con las pinzas invisibles de la impetración el apéndice con que á Platt plugió favorecernos.

Entre las solicitudes de gracia las hay tales que harían llorar á Barbarroja y ablandarían el corazón de Selin II. Si Roosevelt y los del senado no son hechos de cal y canto, á ellos llegarán nuestros gemidos angustiosos y nos devolverán el dinero sin duda alguna.

La sección queda abierta:

QUE NOS DEVUELVAN ESO!

Nota: los señores diputados y senadores que aún no me hayan dado su brazo á torcer, pueden dármelo por correo y yo respondo de la torcedura.

Y ahora á quien Roosevelt se la dé Arocha se la bendiga.

A tanto andamos como corremos estuvieron ayer blancos y azules en el primer partido. Jugaban Isidoro é Ibaceta contra Yurrita y Olascoaga, por orden de colores, á 25. Los blancos dominaron desde los primeros pelotazos, pero los otros no se dieron á partido y aprovechando algunas confianzas que les dió Isidoro y otras desconfianzas que les daba Ibaceta metieron la cestica casi hasta igualarse, y se hubieran igualado si Yurrita y compañía no jugaran con desconcierto é inseguridad notorios.

Lucharon, sin embargo, y alternando en el tanteador uno *pa* mí y otro *pa* tí, pusiéronse en 24 blancos por 20 azules. Hicieron éstos un esfuerzo y se igualaron á 24. Aquí fué el platicar de Yurrita con la pálida luna y el gritar de *el Zoca* en verso. Por fin ganaron los blancos. Los cuatro pelotaris pudieron jugar más de lo que jugaron. Isidoro, salvo algunos remates intercalados en la chapa, se portó bien.

Macala se llevó la primera quiniela, con elegancia, *chic* y galanura. Mal de mí que ayer llegué en el tren de las nueve y media!

Del segundo partido se esperaba una erupción volcánica y fué el parto de los montes solamente.

Irún y Trecet, blancos,
contra
Macala y Arnedillo, azules.

Pasaba el hombre cuando cayó la teja ó cayó la teja cuando pasaba el hombre? Reflexionemos y fumemos un cigarrillo de *La Eminencia*, que los tales cigarrillos aclaran el entendimiento, son acicate del juicio y ayudan á dar en el quid. Fumemos, pues, de *La Eminencia*.

Aflojó Trecet porque apretaron los otros ó apretaron los otros porque aflojó Trcet? Vayan ustedes á estudiar á Ondárroa, que es la Salamanca eúskara, y allí se lo dirán de misas. El caso es que Macala y Arnedillo ganaron tantos en los primeros cuadros, en los medios y en los finales; colocaron, arrimaron, pegaron, midieron, remataron y dejaron al coloso Trecet hecho un juguete de *biscuit* y á Irún hecho una damisela de pastaflora. Es verdad que Irún entró poco por la descompostura y poca fortaleza de Trecet, pero además de entrar poco, sacó mal. De las diecisiete veces que sacó, las quince se las restó Macala y el dominio fué absoluto por parte de los azules. Trecet en la zaga apenas resistió el empuje de Macala y Arnedillo y estos se llevaron el juego de calle. Todo lo que se diga en loor de esta pareja, es poco. Basta decir que los dos azules dejaron ¡á Irún y á Trecet!... en 16 tantos para 30.

Morituri!!...

La segunda quiniela se la llevó el Chiquito de Eibar, que la trabajó como mandan los cánones. Somos chiquititos, mañana creceremos!...

Crezca usted, pero á lo ancho.

ATANASIO RIVERO

Partidos y quinielas para el jueves 19 á las ocho de la noche:

Primer partido, á 25 tantos.

Macala é Ibaceta, blancos, contra Isidoro y Olascoaga, azules.

Primera quiniela, á 6 tantos.

Cecilio, Isidoro, Irún, Zabarte, Yurrita y Eloy.

Segundo partido, á 30 tantos.

Cecilio y Machín, blancos, contra Zabarte y Micheleña, azules.

Segunda quiniela, á 6 tantos.

Alí, Lizundia, Eibar, Abadiano Urresti y Olascoaga.

CRONICA DE POLICIA

EN LA TIENDA DE ROPAS "LA IBERIA"

Ante el oficial de guardia de la cuarta estación de policía se presentó ayer don Indalecio García, dueño del establecimiento de ropas "La Iberia", situado en la calle del Aguila 213, A, manifestando que del mismo le habían hurtado seis piezas de género por valor de cuarenta pesos oro español, siendo los autores de este hecho dos individuos de la raza blanca y otro de la negra.

En la tarde de dicho día y en vista de la acusación que hicieron el señor García y el menor Amalio Pérez, vecino éste último de Estrella número 15, fué detenido por el vigilante 571, como uno de los autores del expresado hurto, el blanco Antonio Quirola Losada, con domicilio en la calle de Obrapía.

Este individuo que ingresó en el vivac, fué puesto á disposición del juzgado correccional del segundo distrito.

AL HOSPITAL

Fué remitida ayer la blanca Casilda Ramos y Rocha, natural de Méjico, de 39 años y vecino de Factoría número 10, á causa de haber sufrido casualmente varias quemaduras de segundo grado en ambas manos, al inflamársele un reverbero con alcohol.

Dichas lesiones fueron calificadas de menos graves.

QUEMADURAS

La menor parda Dolores Díaz Mateo, de 12 años y vecina de la calle de Bernaza número 70, tuvo la desgracia de que al estar calentando su almuerzo en un reverbero, se volcó éste, y al inflamarse el alcohol que se esparció por la mesa le prendió fuego á las ropas que vestía, sufriendo extensas quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

La paciente fué asistida por el médico de guardia en el Centro de Socorro de la primera demarcación, quien certificó de grave su estado.

Cuando ocurrió el hecho, la madre de dicha menor, Daminga Mateo, se encontraba trabajando en una fábrica de tabacos.

El sargento de policía, señor Inchaustegui, levantó el correspondiente atestado, con el que dió cuenta al Juzgado de Instrucción de Venezuela.

La paciente quedó en su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

UN HERIDO GRAVE

En el Centro de Socorro de la primera demarcación, fué asistido ayer tarde el blanco Jaime Ramis, vecino de Oficios número 84, de una herida en la región mentoniana, y de una contusa de segundo grado en la región superciliar derecha, y hemorragia en el oído del propio lado, siendo el estado del paciente de pronóstico grave.

Según informes, la lesión que presenta Ramis la sufrió casualmente al caerse en la calle de Inquisidor, encontrándose en estado de embriaguez.

Ramis fué remitido al hospital núm. 1.

ACUSACION DE HURTO

José Fernández Flores, vecino de San Isidro número 21, se presentó en la segunda Estación de policía, manifestando que tiene alquilada la casa número 72 de la calle de la Picota, donde tenía varios muebles, al cuidado del pardo Juan Silva, que en las primeras horas de la mañana de ayer, notó la falta de dichos muebles, sospechando le hayan sido sustraídos por los pardos Francisco Viondi (a) "Guanabacoa", y otro conocido por Perico "El Cantinero."

La policía detuvo, á virtud de esta denuncia, á los nombrados Silva y Viondi, los cuales fueron puestos á disposición del Juzgado Correccional del distrito.

Los expresados muebles fueron ocupados por el teniente Emilio Menéndez, en poder de don F. Ardao, vecino de la calzada de San Lázaro número 242, quien manifestó los había comprado en la suma de treinta y cinco pesos, según recibo que obra en su poder, á don Pedro Sardiñas, con quien estuvo á ver los muebles en la ya citada casa de la calle de la Picota.

ROBO FRUSTRADO

Un moreno desconocido, que logró fugarse al apercibir la presencia de la policía, trató en la mañana de ayer de robar en el kiosco establecido en la calzada de Galiano esquina á Dragones, propiedad de don Ramón Pérez Menéndez.

El ladrón había logrado arrancar el candado que estaba por la parte exterior de la puerta del kiosco, pero no llegó á penetrar en él, ni robar nada.

De este hecho conoce el Juzgado del distrito.

EN UNA GUAGUA

El blanco Angel Menéndez Figueroa, natural de la Habana, de 18 años, vecino de Consulado 144, fué detenido y conducido á la tercera Estación de Policía, por acusarlo don Pafael López, residente en Egido número 16, de haberle hurtado un peso plata, en los momentos de encontrarse ambos en una guagua de la empresa "La Unión."

El detenido le devolvió el dinero al perjudicado con el propósito de que no lo denunciara á la policía, pero López al ver al sargento Sorhegui, le pidió auxilio para detenerlo.

Menéndez Figueroa ingresó en el Vivac para ser presentado hoy ante el Juez Correccional del primer distrito.

PALOMAS

Los vigilantes de policía 496, 647 y 839 detuvieron durante la noche de ayer, por andar merodeando por las inmediaciones de los parques de Colón y la India, á varias palomas de las clases conocidas por *fleteras*.

Fueron remitidas á la *jaula* de la Sección Especial de Higiene.

CHOQUE Y AVERIAS

En la calzada de Belascoain esquina á Salud chocaron el coche de plaza núm. 2119 y un tranvía eléctrico de la línea del Vedado á Cuatro Caminos, sufriendo este último averías en la defensa.

El cochero, moreno Juan Flores, fué detenido y remitido al Vivac.

DOS VÁLVULAS

El Rector de la Universidad, Dr. Berriel, se presentó ayer en la Estación de Policía del Vedado, manifestando que del salón de calderas de dicho establecimiento le habían hurtado dos válvulas de bronce, pertenecientes á los aparatos de fuerza.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

Policía del Puerto

DETENIDOS

En el Dique de Pesant fueron sorprendidos por los empleados del mismo, don Bartolomé Pujol y D. José Cabrera, dos individuos blancos en los momentos que safaban una rondana de bronce perteneciente al citado Dique.

Dichos individuos que fueron entregados á la policía, resultaron ser Guillermo Santaya, vecino de 27 de Noviembre 48 y José González Cuevas de Perdomo 28 en Regla.

Practicado un registro en el lugar donde se efectuó la detención, se recogieron una llave inglesa de uso rota, otra de cubo de hierro, una caja de cartón y una rondana de bronce.

También fué detenido por la policía de Regla, Juan Lage Pascual, vecino de Regla, por sospechas de que sea cómplice de Pujol y Cabrera.

El sargento de la policía del puerto, don Juan Ríos, levantó acta remitiendo los detenidos al vivac á disposición del juez correccional del primer distrito.

GACETILLA

ESTA NOCHE.—No hay opereta hasta mañana para poder ensayar *Maritana* ó, por otro nombre, *Don César*, con el esmero debido.

En el Nacional, las tandas.

Están cubiertas la primera y segunda con los dos actos de la preciosa comedia *El Nido*, completando el programa *La Cáscara amarga*, un juguete que es el colmo de la gracia.

Mañana, como primera función del nuevo abono, se pondrá en escena la comedia en cuatro actos *Los Galeotes*, premiada por la Real Academia.

Y en Albisu, el eterno favorito, es hoy la reaparición del maestro Julián dirigiendo la orquesta en la *reprise* de *Carceleras*, obra que va en la segunda parte del programa, acompañada de *Agua Mansa* y *Ciencias exactas*.

La función es corrida.

BODA DISTINGUIDA.—Da cuenta de una boda distinguida *El Republicano*, de Santa Clara, en los términos siguientes:

"El sábado en la noche contrajeron matrimonio en esta ciudad la bella y virtuosa Srita. María Chávez y Abreu, perteneciente á una de las más apreciables familias villaclareñas, y el caballeroso letrado señor Miguel Cuní, digno secretario de la Audiencia de esta capital.

La ceremonia religiosa se verificó en nuestra Iglesia Mayor, y revistió carácter de gran intimidad.

Apadrinaron á los estimados contrayentes, la respetable dama Ana María Chávez, viuda de Oms, y su hijo el señor José de J. Oms, inteligente catedrático de nuestro Instituto Provincial.

Como testigos actuaron los distinguidos abogados señores Mario Montero y Ernesto Figueroa.

Hacemos votos por la eterna felicidad de los nuevos esposos Cuní-Chávez."

Votos que suscribimos con el apreciable colega.

PUBILLONES.—Como ya hemos anunciado, en la función que ofrece esta noche el popularísimo don Santiago en su bonito circo de Campanario y Belascoain, tendrá efecto un acto sensacional.

La sin par domadora Adgie Castillo, después de ejecutar varios trabajos con sus leones, ella misma, en obsequio del público, les dará de comer.

Además de esta novedad, figuran en el programa otras más, todas á cual más interesante.

Mañana: beneficio de los aplaudidos *clowns* hermanos Frehal.

ALHAMBRA.—Según se nos dice, el estreno de la zarzuela en dos actos, original de los aplaudidos autores cómicos los hermanos Robreño y música del reputado maestro Manuel Maari, titulada *El Jipijapa*, se verificará á fines del presente mes.

La empresa del populor teatro Alhambra no omitirá gasto alguno para presentar esta obra con toda la propiedad que su argumento requiere.

Las tres decoraciones que está pintando el notabilísimo escenógrafo señor Miguel Arias, confirmarán, una vez más, su envidiable reputación.

El estreno de *El Jipijapa* será, bajo todos conceptos, un gran acontecimiento teatral.

Respecto á la función de esta noche el programa es como sigue: á las ocho, *Enseñanza del Porvenir*; á las nueve, *Artilleros y Colegialas*; á las diez, *Foguear con pólvora agena*.

Y en los intermedios, bailes.

LA NOTA FINAL.—

Gedeón se presenta en una fotografía y muy orondo dice:

—Aquí estoy para que me hagan un grupo.

Espectáculos

TEATRO NACIONAL.—Compañía dramática.—Función por tandas.—A las 8: Primer acto de *El Nido*—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: *La Cáscara Amarga*.

TEATRO PAYRET.—No hay función.

TEATRO ALBISU.—Función corrida.—A las 8: *Agua Mansa*—Reaparición del maestro Julián dirijiendo la orquesta en *Las Carceleras*.—*Ciencias Exactas*.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8'15: *Enseñanza del Porvenir*—A las 9'15: *Artilleros y Colegialas*—A las 10'15: *Foguer con pólvora agena*,

GRAN CIRCO PUBIBLONES—Belascoain y Campanario.—Todas las noches función por la Compañía de Variedades de Santiago Pubillones.—Los domingo y días festivos matieée á las dos.

TEOTRO MARTÍ.—No hay función.

FRONTÓN JAI-ALAI.—Jueves 19.—Partidos y quinielas.—A las ocho.

TERRENOS DE ALMENDARES.—Carlos III.—Desafío de pelota entre los clubs *Habana* y *Fe*.—Jueves 19.—A las tres.

HIPÓDROMO DE BUENAVISTA.—Carreras de caballos con apuestas.—A la 1½.—Miércoles 18.

EXPOSICIÓN IMPERIAL—Galiano 116—Cincuenta vistas de Roma.

ANUNCIOS

CENA EN "EL JEREZANO"

Esta noche, hasta la una
CENA por 40 cts.

FEBRERO 18.
Almejas en salsa verde.
Costilla de puerco empanada.
Postre, pan y café.
Un vasito de vino Rioja.
Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos. Hay tiquets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p. %. Abonos desde $18 plata.
Gaspacho fresco á todas horas.
Pídase cogñac de PEDRO DOMEQ
PRADO 102. Telófono 156.
1154 26a-4 4d-8

AUTOMOVIL

Se vende barato un automóvil comercial fabricado en París que puede transformarse en cómodo coche para 4 ó 6 personas. Informarán en Zulueta y Trocadero, solar.
1551 6a-17 7-18

SE DAN $30.000 ORO en primeras hipotecas en casas en esta ciudad ó se compran varias casas cuyo precio no exceda de $6.000 en esta ciudad, sin intervención de corredor; de Belascoain hacia dentro, exceptuando las que estén próximas á la planta eléctrica. Dirigirse á J. Pérez de Alderete, O'Reilly 30 A de 1 á 4.
1503 4a-16

Se alquilan los altos de la casa Campanario 33, sala, comedor, cinco habitaciones y cuatro para servidumbre. Están independientes. Para informes J. Pérez de Alderete, O'Reilly 30 A. de una á cuatro. 1501 4a-16

SE VENDEN LOS SOLARES REFUGIO 2 y Oficios 58 y la casa Oficios 60. No se admiten corredores, tratándose directamente. Informes J. Pérez de Alderete, O'Reilly 30 A de una á cuatro. 1502 4a-16

PUNSATI

Viste camas, puertas y camitas con vistosas y variadas draperías.
Tapiza toda clase de muebles con mucha elegancia y economía.
85, OBRAPIA 85.
C 36 26a-19 En

COMEJEN

Me encargo de matar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, **calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina á Tulipán.--Rafael Pérez.**
1236 15a-9—15dES

Dr. J. A. Trémols.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y DE NIÑOS
Manrique 71. Consultas de 12 á 3.
C 232 1 Fb

LAS CINCO VILLAS

Monte y Zulueta (Fonda)
Esta casa ofrece al público á todas horas del día y de la noche su constante y acreditado buen servicio de comidas á precios muy moderados en en las diferentes horas incluyéndose los platos propios de cena. Antonio Alonso C:
1432 8a-13

PATRONES

Tomados á medida garantizados sin retoque, se venden en la Academia Martí de la Srta. Ramona Giral.
Aguacate 69 altos.
1103 alt 8a-4

Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 á $8,000. Informará el Administrador de este Diario.
c 240 1 Fb

EL NUEVO LOUVRE

S. Rafael y Amistad

A LAS SEÑORAS ofrecemos un gran surtido en sombreros y ropa hecha.

FRANCESA Y AMERICANA

Trajes completos, Sayas, Blusas, Boas, cinturones, Camisones, Sombrillas, Aplicaciones, guantes, mitones, Corsets, medias y flores.

El Nuevo Louvre

San Rafael núm. 22.--Teléfono núm. 1034.
C 310 8a-17

DE TODO UN POCO

Apeles y el zapatero.

Ante los ojos del concurso griego
puso Apeles un lienzo de su mano;
era la copia del pastor troyano,
causa fatal del memorable fuego.

Con receloso y blando ruego
consulta á uno y otro ciudadano:
censura la sandalia un artesano
y el divino pincel la enmienda luego.

Henchido entonces de soberbia el necio
insiste con ridículo aparato
de falsa erudición, y en tono recio

censuró lo más bello del retrato.
Pero Apeles volvióse con desprecio
y dijo: "Zapatero, á tu zapato."

Manuel Fernández Gomez.

Chuleta de vaca á la parrilla.

Se toma una chuleta de lomo alto, se maja y se pone á la parrilla con fuego moderado, cinco minutos por cada lado; se pone en una fuente caliente un poco de manteca y perejil majado, se coloca la chuleta encima espolvoreándola con sal y pimienta y se cubre con patatas fritas doraditas y bien calientes.

La misma chuleta es muy apetitosa con salsa verde, salsa picante, pepinillos y cebollitas en vinagre.

—¡Qué felicidad, decía una amiga á otra, si los hombres fuesen ángeles!

—¿Pues hija mía, todos los que á mí me han querido, lo eran.

—¿Por qué?

—¡Ay amiga del alma! ¡Porque todos han volado!

Anagrama.

(Por Coconete.)

Clara Vencono Peci.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una simpática rubita de la calle de Ricla.

Jeroglífico comprimido.

(Por M. T. Río.)

Dda nota nota

Rombo.

(Por Juan de Lanas.)

```
        †
      † † †
    † † † † †
    † † † † †
  † † † † † † †
    † † † † †
      † † †
        †
```

Sustitúyanse las cruces por letras para formar en cada línea, horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1 Consonante.
2 Ave.
3 Apellido.
4 Nombre de mujer.
5 Fruta.
6 Verbo.
7 Vocal.

Rombo.

(Por Juan Lince.)

```
      O
    O O O
  O O O O O
    O O O
      O
```

Sustitúyanse los signos por letras, para obtener en cada línea horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1 Consonante.
2 Idem.
3 Nombre de mujer.
4 Consonante.
5 Vocal.

Cuadrado.

(Por Juan Cirineo.)

```
□ □ □ □
□ □ □ □
□ □ □ □
□ □ □ □
```

Sustitúyanse los signos por letras para formar en cada línea, horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1 Nombre de mujer.
2 Idem.
3 Tiempo de verbo.
4 Higiene.

SOLUCIONES.

Al anagrama anterior:

MARIA PATTERSON.

Al jeroglífico anterior:

DES-A-PAR-EC-1-DO.

Al rombo anterior:

```
        C
      R E S
    R O S A L
  C E S A R E O
    S A R T A
      L E A
        O
```

Al segundo:

```
        M
      M A R
    M A G I N
      R I O
        N
```

Al cuadrado anterior:

```
P A U L A
A S N A R
U N I C A
L A C O N
A R A N A
```

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y ZULUETA.